



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

I.E. " MANUEL SCORZA TORRES"
CCACCASIRI – ACORIA – HUANCAVELICA



Ccaccasiri, 05 de agosto de 2020.

OFICIO Nº 0034 - 2020 – DIE - "MST" – CC-A/UGEL-HVCA.

SEÑOR : **LIC. : Jorge Gastón PEREZ LAZO**
Director de la UGEL - Huancavelica.

ASUNTO : Remito Posesión solicitud de licencia por fallecimiento de su madre del Prof. **DIONICIO PACO CHOQUE, docente de la IE. "MANUEL SCORZA TORRES"**- Ccaccasiri – Acoria – Huancavelica.

Es grato dirigirme a su digno despacho, y por medio de la presente hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de la plana Directivo, Docentes y Administrativos de la Institución Educativa Mixto "Manuel Scorza Torres", distrito de Acoria provincia y Región de Huancavelica; y al mismo tiempo para enviarle la solicitud de licencia con goce de remuneraciones del Prof. **DIONICIO PACO CHOQUE** docente en la Institucion Educativa "Manuel Scorza Torres" de Ccaccasiri-Acoria a partir del 31 de julio al 07 de agosto del 2020.

Sin otro particular y en espera de su conformidad, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y fina estima personal.

Atentamente,

SUSY CARHUAPOMA MUÑOZ
DIRECTOR (e)



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**I.E. " MANUEL SCORZA TORRES"
CCACCASIRI – ACORIA – HUANCVELICA**

Solicito: DESCANSO LABORAL POR LUTO.

SEÑORA DIRECTORA DE LA I.E. "MANUEL SCORZA TORRES"

Por medio de la presente, yo PACO CHOQUE, Dionisio con DNI Nro. 23267180 con domicilio en Jirón los quinales N° 111 del barrio de San Cristóbal, Distrito **de HUANCVELICA**, Provincia de **HUANCVELICA**, y Departamento de **HUANCVELICA**, me presento ante usted y expongo:

Que, con motivo de fallecimiento de mi señora madre CHOQUE JANANPA, María, hecho ocurrido el día 30 de Julio, solicito a su Despacho, descanso laboral por luto, haciéndose efectivo a partir del día 31 de Julio, hasta 07 de agosto acogiéndome a lo establecido en la Ley de Reforma Magisterial. En ese sentido, agradeceré realizar el trámite respectivo.

POR LO TANTO:

Ruego a usted acceder a mi petición por ser justa.

Huancavelica, 02 de agosto del 2020

Atentamente,

Prof. PACO CHOQUE, Dionisio



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

I.E. " MANUEL SCORZA TORRES"
CCACCASIRI - ACORIA - HUANCAMELICA



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN GENERAL

El que suscribe certifica: **HABER ATENDIDO AL DIFUNTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

1.1 Condición de Identificación: PERSONA IDENTIFICADA
1.2 Documento de Identidad: DNI/LE 23210885
1.3 Prenombres: MARIA
1.4 Primer Apellido: CHOQUE
1.5 Segundo Apellido: JANAMPA
1.6 Sexo: FEMENINO
1.7 Edad: 79 AÑOS Aprox.
1.8 Nacionalidad: PERUANA

2. DATOS DEL FALLECIMIENTO

2.1 Fecha: 30/07/2020
2.2 Hora: 04:25:00
2.3 Sitio de ocurrencia: ESTABLECIMIENTO DE SALUD - DPTAL. DE HUANCAMELICA - AV. ANDRES AVELINO CACERES S/N YANANACO - AMERICA / PERU / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA
2.4 Causa básica del fallecimiento: COVID19

3. DATOS DEL PERSONAL DE LA SALUD QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

3.1 Documento de Identidad: DNI/LE 41658625
3.2 Prenombres: JUAN NAHUL
3.3 Primer Apellido: LOPEZ
3.4 Segundo Apellido: URBINA
3.5 N° de registro del colegio profesional: 050140
3.6 Profesión: MEDICO
3.7 Sitio y fecha de certificación: DPTAL. DE HUANCAMELICA - 30 DE JULIO DE 2020


J. NAHUL LOPEZ URBINA
GASTROENTERÓLOGO- ENDOSCOPISTA
CMP. 50140 - RNE 33117

Sello y firma del profesional

Impresión Dactilar del profesional



PARA EL INTERESADO